

Nota Interna

OCCI 1.7. 143 - 2023

Fecha: 13 de julio de 2023

Para: **Dra. María Isabel Carrillo Hinojosa** – Jefe División Jurídica

De: **Arnulfo Roncancio Sanabria** - Coordinador Oficina de Control Interno

Asunto: Informe Final Auditoría Interna al Proceso de Convenios Interadministrativos Vigencia 2022.

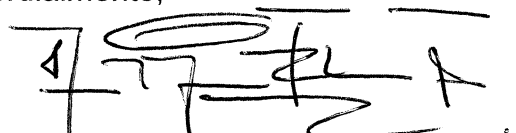
URGENTE	X	PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA	X
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	

Respetada Doctora:

En aras de dar cumplimiento al Plan Anual de Auditorías Internas Vigencia 2023, y al cronograma de la Auditoría Interna al Proceso de Convenios Interadministrativos, de manera atenta me permito remitir informe final, con las correspondientes observaciones y recomendaciones para el análisis y fines pertinentes.


Agradecemos la acostumbrada atención y gestión a la presente.

Cordialmente,



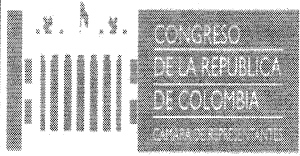
**ARNULFO RONCANCIO SANABRIA**  
Coordinador Oficina de Control Interno

Elaboró: Monica Gómez G  
Revisó: MGG  
Aprobó: Arnulfo Roncancio

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	<b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b> <b>OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO</b>	
	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b> SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	Código: 4-CE-OCCL-Ft-7 Versión: 2 Vigente desde: 28/01/2022

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b>	13	<b>Mes:</b>	07	<b>Año:</b>	2023
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

<b>PROCESO / PROCEDIMIENTO AUDITADO:</b>	Auditoría Interna al Proceso de Convenios Interadministrativos
<b>LÍDER PROCESO AUDITADO:</b>	<b>Dra. MARIA ISABEL CARRILLO HINOJOSA</b> /Jefe de División Jurídica
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Verificar y evaluar que las actuaciones y procedimientos adelantados en la gestión de convenios Interadministrativos y que los mismos se desarrollen dando cumplimiento a la normatividad vigente que regula todas las etapas de la contratación de la administración de la Cámara de Representantes.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	El seguimiento se llevará a cabo en la sede Administrativa de la Cámara de Representantes, revisando, verificando y analizando la información suministrada por la División Jurídica, referente a los procesos contractuales de Convenios Interadministrativos adelantados en la vigencia 2022.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución Política de Colombia.</li> <li>2. Ley 80 de 1993 "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".</li> <li>3. Ley 1150 del 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".</li> <li>4. Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".</li> <li>5. Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y de Acceso a la Información".</li> <li>6. Decreto 1082 de 2015. "Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional". Artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.1.1.6.1</li> <li>7. Decreto 1008 de 2018 "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" 12. Resolución</li> </ol>

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	<b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b> <b>OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO</b>	
	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b> SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	Código: 4-CE-OCCL-Ft-7 Versión: 2 Vigente desde: 28/01/2022

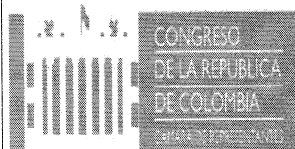
	<p>Interna 0351 de 2014 “Por la cual se crea y reglamenta el funcionamiento del Comité de Contratación”.</p> <p>8. Ley 5 de 1992, en su artículo 382 estructura y organización básica parágrafo 2.</p> <p>9. Manual de Contratación Procedimiento: <i>contratación directa régimen ley 1150 de 2007 subproceso: 3GJCP5. Version 01</i></p> <p>10. Resoluciones 3564 de 2015 y 2405 de 2016 de MinTIC.</p> <p>11. Lineamiento para la gestión integral de riesgos en el DNP.</p> <p>12. Reglamentación de Gestión Ambiental aplicable.</p>
--	---

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	28	Mes	03	Año	2023	Desde	29/03/2023 D/M/A	Hasta	07/07/2023 D/M/A	Día	10	Mes	07	Año	2023

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Arnulfo Roncancio Sanabria	Nidia Clemencia Hernández Baquero Álvaro Ernesto Ospina Ramírez Mónica Katherine Gómez Guecha


## EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

Dando cumplimiento al cronograma del Plan Anual de Auditorías Internas Vigencia 2023, presentamos informe final a la auditoría adelantada con respecto al **PROCESO DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2022**, verificando las acciones que se han adelantado a la fecha.


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	<b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b> <b>OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO</b>	
	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b> SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	
	Código: 4-CE-OCCI-Ft-7	
	Versión: 2	Página 3 de 8
	Vigente desde: 28/01/2022	

**INFORME FINAL DE LA AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN -CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS**

ACTIVIDADES	CONFORMIDAD		OBSERVACIONES (C - CONFORME / NC - NO CONFORME)	DOCUMENTOS SOPORTE
	C	NC		
1. REUNIÓN DE APERTURA	X		El día martes 28 de marzo de 2023, a las 11:00 a.m. en la Oficina Coordinadora de Control Interno se da inicio a la apertura de la Auditoría Interna de Proceso de Convenios Interadministrativos, de manera semipresencial y virtual <a href="https://meet.google.com/nxm-ogkm-kyd">https://meet.google.com/nxm-ogkm-kyd</a>	Oficio OCCI 1.7.048-2023 de comunicado de auditoría el día 27 de marzo de 2023 y Acta de Reunión de Apertura
2. SOLICITUD DE INFORMACIÓN	X		Mediante Oficio OCCI.1.7.052-2023 del 10 de abril del 2023 dirigido a la División de Jurídica se solicitó información referente a los Convenios Interadministrativos de la vigencia 2022, para lo cual se recibe respuesta al correo de la oficina de Control Interno el 17 de abril del año 2023, en el que se recibe dos archivos adjuntos reportando los contratos ejecutados por Cámara de Representantes.	Correo electrónico
3. METODOLOGÍA APLICADA	X		La Auditoría Interna al Proceso de <b>CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS VIGENCIA 2022</b> , se realizó acorde al Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2023, inició en la fecha dispuesta y la ejecución se llevó a cabo en el tiempo programado; incluyó la revisión de los contratos en el Secop II con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos enmarcados en la ley y adoptados por la entidad. Se tomó una muestra de 9 convenios que equivalen al 30% del total. La revisión y el análisis se	Base de datos Convenios Interadministrativos en formato Excel

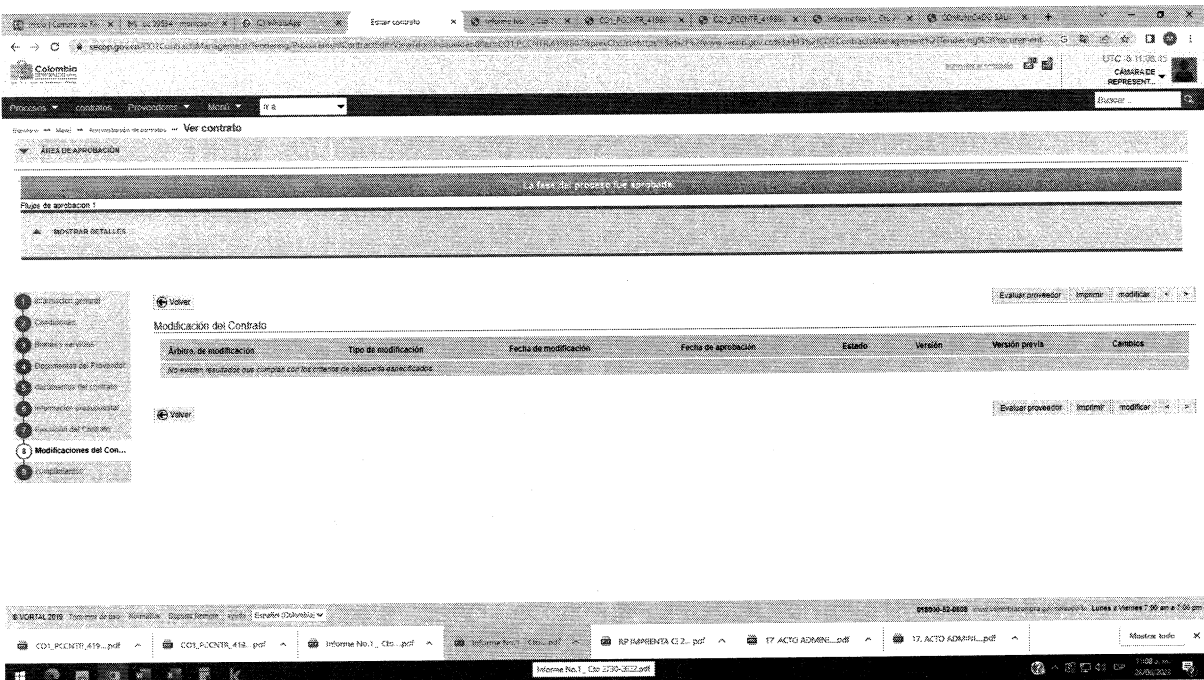
 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	<b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b> <b>OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO</b>	
	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b> SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	Código: 4-CE-OCCI-Ft-7 Versión: 2 Vigente desde: 28/01/2022

			encuentran debidamente documentados en los papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Oficina Coordinadora de Control Interno.	
4. EQUIPO AUDITOR	X		<p style="text-align: center;"><b>Audidores Lideres</b></p> <p>Nidia Clemencia Hernández Baquero Álvaro Ernesto Ospina Ramírez Mónica Katherine Gómez Guecha</p> <p style="text-align: center;"><b>Audidores de Apoyo</b></p> <p>Mauricio Gamboa Gil María José Díaz Carmona María José Barrera Domínguez Yiseth Paola Hernández Vega Reinaldo de Jesús Fúnez Rivera Diana Patricia Mercado Pico Jessica Daniela Acero Marín</p>	Plan Anual de Auditoría Interna vigencia 2023
5. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA	X		<p><b>5.1 Distribución de Convenios Interadministrativos.</b> Se distribuyeron la totalidad de la muestra de los convenios al equipo auditor. Para la respectiva revisión de los componentes que integran el proceso Precontractual, Contractual y Poscontractual.</p> <p><b>5.2 Revisión de Contratos en físico y plataforma SECOP II</b> El grupo auditor revisó, verificó y analizó la documentación o requisitos contractuales exigidos por la normatividad y el procedimiento implementado por la Cámara de Representantes en el que se constataron el cumplimiento de los mismos y se evidenciaron la ausencia de algunos requisitos que son objeto de recomendación y/o observación descritos en este informe.</p>	<p>Base de datos Convenios Interadministrativos en formato Excel</p> <p>Normatividad Carpetas físicas Plataforma SECOP II</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	<b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b> <b>OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO</b>	
	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b> SUBPROCESO: N/A PROCESO: ACE	

**Observaciones:**


**Observación No. 1. El convenio Interadministrativo número CI\_2730\_2022, celebrado entre la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA Y LA CAMARA DE REPRESENTANTES, no se evidencia el cargue en la plataforma del SECOP II de la modificación o reducción del valor inicial del contrato, que permita verificar la motivación o justificación de la misma.**



El grupo auditor observa que el supervisor del contrato no da estricto cumplimiento a lo estipulado en la normatividad vigente, los instructivos emitidos por Colombia Compra Eficiente y el Manual de Supervisión e Interventoría de contratos implementado por la Cámara de Representantes con código 3GJCO7 Versión 1.

**Respuesta del Auditado:**

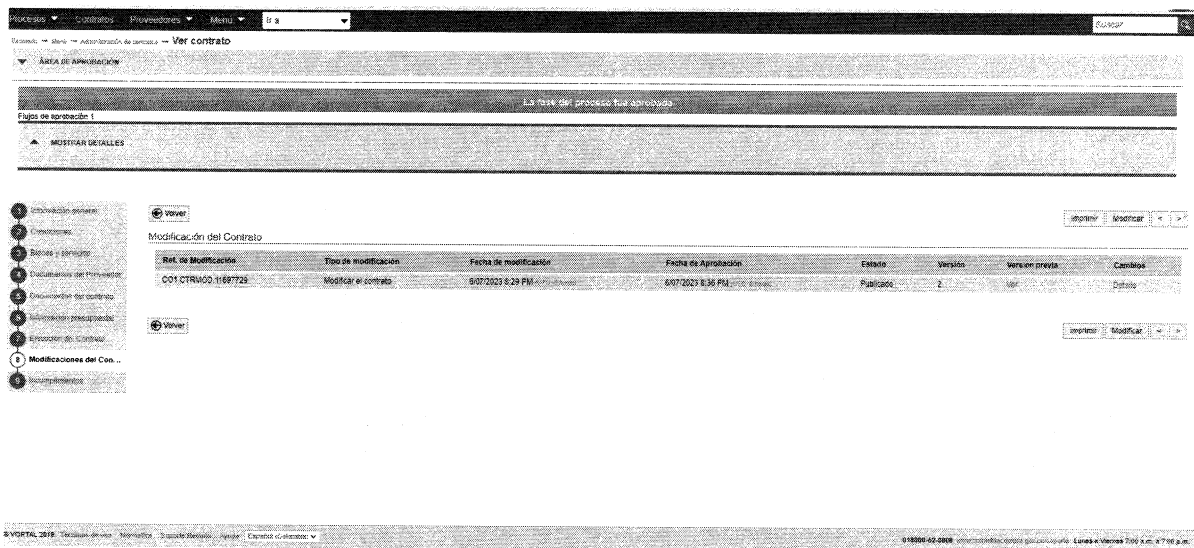
La oficina División Jurídica mediante oficio número D.J.4.2 - 1245 – 2023 del 07 de julio manifiesta lo siguiente:

 <p><b>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	<p><b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b> <b>OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO</b></p>	
	<p><b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b></p> <p>SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE</p>	<p>Código: 4-CE-OCCI-Ft-7</p> <p>Versión: 2</p> <p>Vigente desde: 28/01/2022</p>

El Convenio Interadministrativo No. CI\_2730\_2022, cuyo objeto consiste en "EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA GACETA DEL CONGRESO Y DEMÁS PUBLICACIONES REQUERIDAS Y AUTORIZADAS POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.", se suscribió el día 8 de noviembre de 2022, por un valor de **DOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000).**

Se hace necesario manifestar que el Contrato Interadministrativo contó con la liberación presupuestal del CDP, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato fue hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar presupuesto, lo que primero sucediese, y para el caso al haber finalizado el año fiscal para ejecutar el presupuesto sin que se hubiese consumido todo el presupuesto, se procedió a liberar el valor no ejecutado del contrato, de conformidad con el Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto, expedido por la División Financiera de la Cámara de Representantes, los cuales se visualizan dentro de la plataforma Secop II.

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que la información que no se encontraba publicada fue cargada a la plataforma SECOP II y verificada la misma, se da por subsanada la observación hallada, como consta en la siguiente gráfica:



La lista del proceso fue aprobada


Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Ver en previsualización	Cancelar
COI_CTRW0011687723	Modificar el contrato	8/07/2023 8:29 PM	8/07/2023 8:38 PM	Publicado	2	Ver	Detalles

© VORTAL 2019 - Todos los derechos reservados. | 018000-00-0000 - Oficina de Control Interno del Congreso de la República de Colombia - Carrera 4 No. 700 - C.C. # 7716 - B.M.


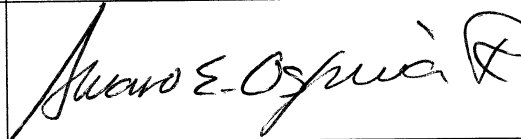
 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	<b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b> <b>OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO</b>	
	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b> SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	Código: 4-CE-OCCI-Ft-7 Versión: 2 Vigente desde: 28/01/2022

### RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

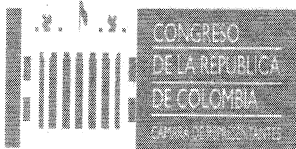
La Oficina Coordinadora de Control Interno, sugiere a la División de Jurídica lo siguiente:


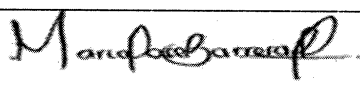
- ✓ La documentación requerida para la conformación de los expedientes debe coincidir tanto física como digitalmente al momento de hacer el cargue en la plataforma del SECOP II, en razón a que se evidenciaron que ciertos documentos no reposan en las carpetas digitales indicadas por la plataforma, lo que permitiría una adecuada búsqueda y revisión al momento de ser constatada.
- ✓ Se recomienda que, en aquellos procesos de selección con persona jurídicas, la solicitud de requisitos por antecedentes, se verifiquen los que apliquen tanto para el representante legal como para la persona jurídica. Esto es en el caso de medidas correctivas. Como auditores del proceso recalcamos la importancia de corroborar el cumplimiento de lo estipulado en la ley 1801 de 2016 en su artículo 183 el cual establece ( ) *...una inhabilidad para contratar o renovar contrato con cualquier entidad del estado cuando transcurridos seis (6) meses desde la fecha de su imposición, la persona no ha pagado la multa con sus respectivos intereses; la Entidad Estatal debe verificar que la persona se encuentre al día con el pago de dicha medida correctiva, si le fue impuesta.* es menester de la entidad contratante verificar si la persona natural (representante legal) no cuenta con multas o sanciones por medidas correctivas dentro de los últimos 6 meses previos a la contratación o renovación.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de julio de año 2023.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Compañía
ARNULFO RONCANCIO SANABRIA	COORDINADOR OFICINA DE CONTROL INTERNO	
NIDIA CLEMENCIA HERNANDEZ BAQUERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCCI	
ALVARO ERNESTO OSPINA RAMIREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCCI	



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	<b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b> <b>OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO</b>	
	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</b> SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	Código: 4-CE-OCCI-Ft-7 Versión: 2 Vigente desde: 28/01/2022

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Compañía
MÓNICA KATHERINE GÓMEZ GUECHA	CONTRATISTA	
REINALDO DE JESÚS FUNEZ RIVERA	CONTRATISTA	
MAURICIO GAMBOA GIL	CONTRATISTA	
MARIA JOSE DÍAZ CARMONA	CONTRATISTA	
MARÍA JOSÉ BARRERA DOMÍNGUEZ	CONTRATISTA	
YISETH PAOLA HERNÁNDEZ VEGA	CONTRATISTA	
DIANA PATRICIA MERCADO PICO	CONTRATISTA	

#### CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	01/01/2016	Versión inicial del formato
2	28/01/2022	La 2da versión fue aprobada acta 1 Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el 28 de enero de 2022 y reformula todo el formato.